COMISIÓN PARA ATENCIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

OFICINA DE REGIDORES
PROCESADO
16 JUN 2025
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

ASUNTO.- ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN.

NÚMERO DE ACTA.- **44**

FECHA.- 02 DE JUNIO DE 2026

LUGAR.- SALA DE JUNTAS #1| DEL H. CUERPO DE REGIDORES

HORA DE INICIO.- 12:06 HRS.

HORA DE TÉRMINO.- 12:18 HRS.



MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- COORDINADORA.- **C. MAYRA KARINA CASTILLO TAPIA**
- SECRETARIO.- **LIC. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA**
- VOCAL.- **PROF. JOSÉ MAURICIO PADILLA**

LISTA DE ASISTENTES Y A QUIÉN REPRESENTA

NOMBRE	DEPENDENCIA
C. Mayra Karina Castillo Tapia	Regidora
Prof. José Mauricio Padilla	Regidor
Lic. Pedro Alberto Matus Peña	Regidor
Mtra. Elvira Urrutia Castro	Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres
Lic. Diana Lozano	Coordinadora del CEMPO
Lic. Astrid Ovando Parra	Instituto Municipal de la Mujeres
Lic. Daniel Reyes	Instituto Municipal de las Mujeres
Lic. Celia Holguín	Sindicatura
Lic. Beatriz Ruvalcaba	Sindicatura
Lic. Cesar Ruiz	Comunicación Social
Ing. José Luis Leyva González	Asesor de Regidores
Lic. Juan Enrique Ramos Flores	Asesor de Regidores
Mtro. Ernesto Lucero Talavera	Asesor de Regidores
Mtro. Oscar Omar Palacios Lazos	Asesor de Regidores

NO HUBO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE	REPRESENTACION	ASISTIO	PARTICIPO

ORDEN DEL DÍA:

I. Bienvenida.

II. Lista de asistencia y declaración de quórum.

III. Lectura y/o dispensa del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.

IV. Presentación de resultados de la convocatoria del Consejo Consultivo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

V. Asuntos Generales.

VI. Clausura de la sesión.

OFICINA DE REGIDORES
PROCESADO
16 JUN 2023
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Primer punto; La Regidora Coordinadora de la Comisión C. Mayra Karina Castillo Tapia da la bienvenida a los presentes siendo las 12:06 horas.

Segundo punto; Realiza el pase de lista correspondiente y al encontrarse presente el Regidor Prof. José Mauricio Padilla, por lo que se declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que se tomen en la misma.

Tercer punto; La Regidora Coordinadora de la Comisión, solicita la dispensa del acta de la sesión anterior, se aprueba por mayoría de la y el regidor presentes en la comisión

Cuarto punto; La regidora C. Mayra Castillo, como asunto es la presentación de resultados de la convocatoria del Consejo Consultivo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, por lo que ceden la palabra a la Mtra. Urrutia, informó a los integrantes que previamente se les había hecho llegar el oficio del informe de las entrevistas elaborado por el Instituto Municipal de la Mujer respecto al proceso de la conformación del Consejo Consultivo, la directora del Instituto menciona que, además de su función al frente de dicha dependencia, también participa como representante del presidente municipal dentro del Consejo de Participación Ciudadana, circunstancia que la involucró directamente en la organización y desarrollo de la convocatoria.

Explicó que en el proceso participaron once personas interesadas en formar parte del Consejo, aunque únicamente siete cumplieron con la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria. Estas personas avanzaron a una segunda etapa consistente en entrevistas individuales, para las cuales fueron convocadas en las instalaciones del CEMPO. Señaló que estuvo presente en todas las entrevistas y que en distintos momentos contó con el acompañamiento de diversos directores, directoras y una regidora. Durante dichas entrevistas se evaluó el conocimiento de los aspirantes sobre los derechos de los pueblos indígenas, su experiencia previa, sus propuestas y su disposición para contribuir a las políticas públicas municipales relacionadas con los pueblos originarios y las comunidades indígenas.

Destacó que los perfiles encontrados fueron muy positivos, ya que todas las personas entrevistadas mostraron compromiso, experiencia y una trayectoria de trabajo dentro de sus respectivas comunidades. Asimismo, manifestó que los participantes aportaron ideas y proyectos interesantes que podrían fortalecer las acciones de la administración municipal en materia indígena. Comentó que también demostraron conocer el trabajo que realiza el CEMPO y expresaron un fuerte interés por colaborar activamente en el Consejo Consultivo.

OFICINA DE REGIDORES
PRESIDENCIA
16 JUN 2026
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Se resaltó la relevancia histórica del proceso, ya que se trata de la conformación del primer Consejo Consultivo de Pueblos Originarios del municipio. En ese sentido, durante las entrevistas se insistió en la responsabilidad que tendrán sus integrantes de construir un organismo participativo, activo y funcional, capaz de generar estrategias, atender problemáticas y contribuir al fortalecimiento de los derechos y el bienestar de las comunidades indígenas. La directora expresó su satisfacción por haber participado en este proceso y manifestó confianza en que el municipio se encuentra preparado para poner en marcha este nuevo mecanismo de participación ciudadana.

Posteriormente se informó que ya se había entregado formalmente la lista de personas entrevistadas, así como las observaciones y valoraciones realizadas durante el proceso. Desde la perspectiva de la administración municipal, se consideró que se había cumplido con todas las etapas necesarias para la integración del Consejo, por lo que únicamente restaría someter la propuesta a consideración del Cabildo para obtener la aprobación correspondiente y proceder con su instalación formal.

Durante la discusión, se destacó un aspecto adicional relacionado con la diversidad de las personas participantes. Se explicó que los aspirantes provenían de distintas comunidades indígenas, lo cual enriqueció considerablemente el proceso y garantizó una representación plural. Esta diversidad fue considerada un elemento positivo que refleja la amplitud de la convocatoria y el interés de distintos grupos originarios por involucrarse en los asuntos públicos municipales.

Una de las participantes felicitó a las áreas responsables por la iniciativa, señalando que ella misma forma parte del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana y que en dicho organismo no habían obtenido una respuesta tan favorable en sus convocatorias. Consideró que la participación registrada en este proceso evidenciaba un interés genuino por parte de las comunidades indígenas para involucrarse en los mecanismos de representación y consulta impulsados por el gobierno municipal.

OFICINA DE REGIDORES
PROCESADO
16 JUN 2026
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

A continuación, se dio lectura a los nombres de las siete personas que cumplieron con los requisitos y fueron entrevistadas para integrar el Consejo Consultivo. Los participantes fueron Martín Javier Tafoya Domínguez, perteneciente a la comunidad N´dee; José Carlos Alcántara Valencia, de la comunidad Mazahua; Bulmaro Omar Salvador Vázquez, de la comunidad Mixteca; Manuel López Delgado, de la comunidad Ralámuri; Flavia Martínez

Carvajal, de la comunidad Chinanteca; Rebeca Isidro Juan, también de la comunidad Chinanteca; y Agustín Carrillo Valdez, integrante de la comunidad Wixárika.

La C. Castillo Tapia solicitó a los regidores revisar la propuesta y otorgar su visto bueno para que pudiera ser presentada formalmente ante el Cabildo por lo que se aprueba por unanimidad, solo el Regidor Matus Peña, expresó que no tenía inconveniente en aprobarla, aunque indicó que revisaría detalladamente el documento para asegurarse de que cumpliera plenamente con el marco normativo aplicable y, en caso de detectar alguna inconsistencia, realizar las correcciones correspondientes y por parte del Regidor Mauricio Padilla señaló que habían dado seguimiento a todo el procedimiento y que, consideraban que se había respetado adecuadamente el proceso de selección.

Se surgió la designación de suplentes, el cual se aclaró que estos serían definidos una vez que el Consejo fuera formalmente instalado. Tras la aprobación por parte del Cabildo, se convocaría a una sesión de instalación en la que participarían tanto los funcionarios municipales como los representantes de las comunidades indígenas. En esa misma sesión se tomaría protesta a todos los integrantes y comenzarían formalmente las actividades del Consejo, al no haber más comentarios se pasa al siguiente punto;

Quinto punto; Como asuntos generales, el primer tema abordado fue la evaluación del Festival Indígena Umuki, evento organizado por el CEMPO para promover y visibilizar las culturas de los pueblos originarios. Las participantes responsables del proyecto señalaron que el festival tuvo resultados muy positivos y una amplia aceptación entre la ciudadanía. Destacaron especialmente la realización de la primera calenda, desfile tradicional que generó gran entusiasmo tanto entre las autoridades como entre el público asistente.

Se comentó que las reacciones del presidente municipal, de la síndica y de diversos funcionarios fueron muy favorables, ya que la experiencia permitió acercar a la población a manifestaciones culturales tradicionalmente asociadas con otros estados, particularmente Oaxaca. Incluso algunos asistentes manifestaron que no era necesario viajar hasta aquella entidad para disfrutar de expresiones culturales similares, pues el festival ofrecía una representación significativa de dichas tradiciones en el propio municipio. Este tipo de comentarios fueron interpretados como una muestra del potencial del evento para fortalecer la identidad multicultural de la ciudad.

OFICINA DE REGIDORES
PROCESADO
16 JUN 2026
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Se destacó la buena asistencia registrada durante las actividades del domingo, a pesar de que se realizaron en una zona del centro menos concurrida que otras áreas de la ciudad. Los organizadores consideraron que la respuesta ciudadana fue satisfactoria y que se logró una importante participación tanto de la población en general como de integrantes de las comunidades indígenas. Entre las actividades que despertaron mayor interés estuvieron la exhibición de juegos tradicionales como la ariweta y el juego de bolas, en los que incluso se realizaron apuestas amistosas entre los participantes. Los comentarios recibidos fueron mayoritariamente positivos y se agradeció el apoyo institucional que permitió concretar el evento.

Varios asistentes compartieron experiencias personales relacionadas con las presentaciones culturales observadas durante el festival. Algunos compararon ciertos espectáculos, como las danzas de los diablitos, con tradiciones similares que habían conocido en otras regiones del país, particularmente en la Huasteca, resaltando la riqueza cultural mostrada durante el evento y la sensación de cercanía que generó entre los espectadores.

Las responsables del CEMPO señalaron que este fue el primer Festival Umukí organizado directamente por dicho centro y consideraron que representa un paso importante en la consolidación de su proyecto institucional. Manifestaron sentirse satisfechas con los resultados obtenidos y expresaron confianza en que el CEMPO continuará creciendo y desarrollando nuevas iniciativas en beneficio de los pueblos originarios. Reconocieron que aún existen muchos retos y oportunidades de mejora, pero enfatizaron que el camino recorrido hasta el momento ha sido muy positivo.

Como segundo tema, se informó sobre otra actividad relevante impulsada por el CEMPO: el apoyo a la corredora rarámuri Lorena Ramírez. Se comentó que recientemente fue inaugurado un mural dedicado a ella, descrito por los participantes como una obra de gran belleza. Asimismo, se anunció que un autobús del municipio trasladaría a corredoras y corredores locales para participar en la carrera “México Imparable”, celebrada en las Barrancas del Cobre. Esta competencia constituye el cierre de un circuito de cuatro carreras que previamente se desarrollaron en Chiapas, Oaxaca y el Estado de México. Se destacó que Lorena Ramírez y su equipo habían promovido personalmente la invitación a participar en este evento durante reuniones previas.

OFICINA DE REGISTROS
PROCESADO
16 JUN 2026
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Las organizadoras expresaron su satisfacción por el respaldo recibido por parte de los medios de comunicación, de creadores de contenido y de diversas organizaciones que se sumaron a la difusión de las actividades. También relataron que durante las actividades culturales observaron la presencia de turistas nacionales y extranjeros, quienes se acercaron con curiosidad y entusiasmo a las presentaciones, contribuyendo a ampliar el alcance y la visibilidad de las iniciativas impulsadas por el CEMPO.

La sesión concluyó con felicitaciones hacia el equipo responsable por los logros obtenidos tanto en la conformación del Consejo Consultivo como en la realización del Festival Umuki y las actividades deportivas vinculadas a Lorena Ramírez. Finalmente, al no haber más comentarios se pasa al siguiente punto;

Sexto punto; Siendo las 12:18 horas y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por clausurada la sesión de comisión.

ACUERDOS:

ÚNICO. Se acuerda por la Comisión presentar en la próxima Sesión de Cabildo el punto de acuerdo para la integración del Consejo Consultivo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE LA Y LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA ATENCIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

C. MAYRA KARINA CASTILLO TAPIA
COORDINADORA

LIC. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA
SECRETARIO

PROF. JOSÉ MAURICIO PADILLA
VOCAL

"2026, Año de Margarita Maza Parada"
"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

OFICINA DE REGIDORES
PROCESADO
16 JUN 2026
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

SESIÓN ORDINARIA No 43 DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

FECHA: Martes 02 de junio del 2026 **HORA:** 12:00 Hrs.
LUGAR: Sala de Juntas No 1 del H. cuerpo de Regidores

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

REGIDORA C. MAYRA KARINA CASTILLO TAPÍA
COORDINADORA

REGIDOR LIC. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA
SECRETARIO

REGIDOR PROF. JOSÉ MAURICIO PADILLA
VOCAL

ASISTENCIA DE FUNCIONARIADO Y PERSONAL DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Elvira Urrutia C	IMM	
2	Diana Laura Lozano Linares	CEMPO	
3	Astrid Ovando Pavia	IMM	
4	César Ruiz	Com Soc	
5	Daniel Reyes	CEMPO	
6	Celia J. Aguilera	Secretaria	
7	José Luis Leyva Glez	Asesores	
8	Beatriz Revalcaba	Secretaria	
9	Juan Enrique Ramos Flores	Asesor	
10	Eduardo Lazcano Valenzuela	Asesor	
11	Oscar Omar Palacios Lazos	Asesor	
12			
13			
14			
15			
16			
17			

OFICINA DE REGIDORES
PROCESADO
16 JUN 2026
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

SESIÓN ORDINARIA No 43 DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS LISTA DE ASISTENCIA DE INVITADOS

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

FECHA: Martes 02 de junio del 2026
LUGAR: Sala de Juntas No 1 de Regidores
HORA: 12:00 horas.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPÓ (SÍ O NO)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

OFICINA DE REGIDORES
PROCESADO
16 JUN 2026
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

ORDEN DEL DÍA
COMISIÓN ORDINARIA PARA LA ATENCIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
MARTES 02 DE JUNIO DEL 2026
SALA DE JUNTAS No 1 DEL H. CUERPO DE REGIDORES

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
3. Lectura y/o dispensa de la minuta anterior y en su caso aprobación.
4. Presentación de resultados de la convocatoria del Consejo Consultivo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión